Comisión Especial con la finalidad de tratar los proyectos vinculados a la interrupción voluntaria del embarazo
Carpetas Nº 851 de 2011 y 1354 y 1428 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1255 de 2012

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Se modifican disposiciones del Código Penal

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Normas

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Se establecen sus circunstancias, plazos y requisitos

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de agosto de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Fitzgerald Cantero Piali, Walter De León, Javier García, María Elena Laurnaga, Iván Posada y Berta Sanseverino.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni

ASISTE: Señor Representante Daniel Lòpez Villalba.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Solicito ampararme en el literal M) del artículo 104, del Título I Obligaciones, Capítulo XVI del Reglamento de la Cámara, que dice que todo Representante está obligado a: "declarar ante la Cámara o la Comisión que integre, toda vinculación personal o de intereses que lo ligue a cualquier gestión, asunto o proyecto de carácter general que se considere".

Por lo tanto, quiero aclarar que mañana no voy a concurrir a la Comisión junto con la delegación de la institución que presido en mi actividad particular, sino que asistiré en mi calidad de Diputado.

Entonces, si la Comisión lo aprueba, en esta instancia estaría como Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no hay objeciones de parte de ningún integrante de la Comisión para contar con su presencia. Así que con mucho gusto lo vamos a tener como compañero de trabajo.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Muchas gracias.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Voy a solicitar a la Comisión que se rectifique la votación del proyecto en general que tuvo lugar en la sesión anterior.

Por la forma intempestiva en que finalizó la última sesión ordinaria de la Cámara, no se llegó a aprobar varias solicitudes de licencia que estaban en la Mesa, entre ellas, la del señor Diputado Bianchi y la de quien habla. Por ese motivo, no pudimos concurrir, nosotros ni nuestros suplentes, a la Comisión.

Además, creo que no estamos alterando ninguna relación de fuerza, porque estamos presentes todos los miembros de la Comisión. Solicito a la Comisión que se rectifique la votación porque entiendo que es lo que corresponde. Nosotros no votamos con los pies, y creo que tampoco corresponde que se nos endilgue que el proyecto ha sido aprobado por nuestra ausencia, porque la mejor prueba de que no iba a ser aprobado sin las mayorías es que estuvo radicado en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social -donde el Frente Amplio no tiene mayoría -durante muchísimo tiempo y, ni siquiera, había sido considerado.

Por lo tanto, pido si se puede rectificar la votación.

(Interrupción del señor Representante Posada)

SEÑOR CANTERO PIALI.- No es mi ánimo abrir el debate, por eso no planteo la reconsideración. Simplemente, pido que se tome nuevamente la votación.

SEÑOR AMARILLA.- Quisiera saber si se siguen manteniendo las posturas que se dejaron planteadas en la primera sesión de la Comisión, cuando fijamos el régimen de trabajo. Precisamente, acordamos que, después de votado un proyecto -a los efectos de definir un texto-, íbamos a recibir a las delegaciones y, posteriormente, procederíamos a una reconsideración, con el fin de que la presencia de las delegaciones no haya sido en vano y tener la posibilidad de rediscutir y redefinir el tema.

No sé si el planteo que hace el señor Diputado Cantero Piali en el día de hoy se contrapone a lo acordado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pueden hacer ambos planteos.

En primer lugar, vamos considerar lo solicitado por el señor Diputado Cantero Piali. Por lo tanto, se va a votar la reconsideración de la votación de la Carpeta Nº 1454/2012.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a rectificar la votación de la Carpeta 1354/12 "Interrupción voluntaria del embarazo" y el pase a la discusión en particular.

(Se vota)

—— Cinco en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR POSADA.- Si bien estuvimos conversando sobre la posibilidad de fijar una fecha límite para que la Comisión recibiera solicitudes de audiencia por parte de las delegaciones, en definitiva, no la

determinamos. Teniendo en cuenta el plazo perentorio que tiene esta Comisión para actuar, me parece que deberíamos fijar esa fecha a fin de ordenar el trabajo.

Si bien creo que la gran mayoría de las delegaciones ya nos han hecho llegar sus solicitudes de audiencia, sugeriría que se ponga como plazo máximo el día de mañana.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Voy a hacer un agregado al planteo del señor Diputado Posada. Creo que para que la resolución tenga efectividad, debemos comunicarla de alguna manera. Tal vez podría hacerse a través del portal web de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del señor Diputado Posada para que el plazo para recibir solicitudes de audiencia venza mañana 21 de agosto, con el agregado planteado por el señor Diputado García.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR POSADA.- Solicitamos que se aplace la discusión en particular.

Ya votamos el proyecto en general y también conocemos el proyecto sustitutivo que, en principio, concita la mayoría en esta Comisión. Nos parece conveniente aplazar la votación artículo por artículo hasta que terminemos de recibir a todas las delegaciones.

SEÑORA LAURNAGA.- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Posada. Su planteamiento en cuanto a modificar la forma de funcionamiento que habíamos previsto tiene una flexibilidad y transparencia que me parece interesante destacar.

Entonces, según entiendo, primero nos abocaríamos a atender las delegaciones previstas, y luego, a la discusión particular.

Posiblemente estemos obligados a realizar algunas reuniones más de las previstas, pero estamos dispuestos a trabajar el tiempo que sea necesario para dar satisfacción a todas las expectativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del señor Posada de aplazar la discusión particular y recibir a las delegaciones que solicitaron audiencia que están citadas para mañana.

Adelantamos que mantenemos la citación de la Comisión para el día jueves a las 9 de la mañana, como habíamos acordado originalmente. Pensamos trabajar hasta un rato antes de las 10 y 30, que es la hora de comienzo de la sesión extraordinaria fijada para ese día, y retomar el trabajo a partir de las 14 horas. Si a esa hora todavía continuara la sesión de la Cámara, mediante una moción solicitaríamos la autorización correspondiente para poder sesionar conjuntamente.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- ¿Cómo está prevista la sesión para el día de mañana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzaremos la reunión a la hora 9. tal como es habitual. Según las delegaciones que fueron convocadas, porque así lo solicitaron, está previsto que finalicemos a la hora 13 y 30, teniendo en cuenta el cronograma acordado y que hemos decidido otorgar quince minutos por delegación.

SEÑOR CANTERO PIALI.- A propósito de lo que ocurrirá el día de mañana, quiero decir que no estuve en la sesión pasada en la que, quizás, se acordó que se sesionara el día de mañana -me responsabilizo de la ausencia-, pero quiero dejar establecido que quien habla tiene sesión de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Si mal no recuerdo, esa

Comisión sesionará en doble horario, comenzando a la hora 10 y retomando a la hora 14. Podré venir a la hora 9, pero a la hora 10 deberé pasar a la otra Comisión.

Lamento no haber podido ser parte de la decisión de sesionar en el día de mañana, pero me hago responsable de ello. Quiero aclarar que tendré ese inconveniente que me hará estar en un lado y otro en forma intermitente.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Previendo que la sesión del día jueves pueda ser larga y que se extienda más allá de la hora 14, propongo trabajar desde la hora 9 -como hacemos habitualmente - hasta la hora 10 -cuando comienza la sesión del Plenario -y retomar a la hora 11, luego de haber pedido autorización a la Cámara para hacerlo.

Por otra parte, se puede pedir a la Secretaría de Prensa de la Cámara de Representantes -como se le llama habitualmente; no sé cuál es la denominación institucional correcta -que remita un comunicado a los medios expresando que se ha establecido un plazo para recibir delegaciones.

Agrego que tomé conocimiento del régimen de trabajo de la Comisión en el transcurso de una reunión política a la que concurrí el día sábado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es de recibo lo solicitado por el señor Diputado Javier García.

La señora Secretaria me acota que ella se encarga de informar a la prensa de la decisión que tomó la Comisión en la mañana de hoy.

Si no hay objeciones al planteo realizado por el señor Diputado Javier García, citaremos a las delegaciones desde la hora 9 hasta la hora 10, retomando a la hora 11 y 30 con el régimen de entrevistas.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Solicito que se informe a las delegaciones que concurrirán exactamente el horario del que dispondrán. Debemos tener mucho cuidado, porque hay mucha gente que está ocupando determinadas actividades, que quizás son académicos o personas que tienen realizadas coordinaciones operatorias, y no se las puede hacer venir y esperar dos horas. Sería bueno que si fijamos una hora, esa sea la hora que ocupen, pudiendo haber una variación de pocos minutos, pero no tenerlos dos horas esperando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de consultar con la Secretaría de la Comisión, se me confirma que el formato de invitación para concurrir a la Comisión ha sido enviado con un horario preestablecido para cada delegación.

SEÑOR SEMPRONI.- Como todavía no pasó el camión de los rezagados -vengo de allí-, voy a hacer referencia al planteo que hizo el señor Diputado Posada, que ya fue votado.

Quiero dejar constancia de que, precisamente, luego de haber entrado en un estudio del texto del proyecto que tenemos a consideración con mayor profundidad, si bien estoy de acuerdo con lo establecido en los artículos en lo conceptual, me parece conveniente hacer algunos cambios, mejorando su redacción. Entonces, me parece mucho más lógico hacerlo luego de recibir a las delegaciones, porque nos permitirá introducir, tal vez, algún otro elemento de modificación, siempre con el objetivo de mejorar el proyecto.

Si hubiéramos entrado en la discusión particular el día de hoy, confieso que no habría podido presentar la redacción que me parece más adecuada. Por consiguiente, me parece saludable dejarlo para más adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Asumo que ese es el espíritu que tuvimos cuando acordamos modificar la forma de funcionamiento de esta Comisión. Si bien hay un acuerdo, que es notorio y público, sobre un texto sustitutivo, el hecho de facilitar el intercambio de opinión con distintas delegaciones apunta en el mismo sentido del que acaba de plantear el señor Diputado Semproni.

Con el ánimo de que no suceda lo que le ocurrió al señor Diputado Javier García -si bien hubo consenso y acuerdo para posponer el tratamiento del articulado en particular-, quisiera que conste en la versión taquigráfica la voluntad de la Comisión respecto al aplazamiento de la discusión en particular del proyecto hasta después de recibidas las delegaciones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.